



RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MESADAS CAUSADAS Y NO PAGADAS

CÓDIGO	AP-GF-PR-115
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	1 de 4

PROCESO	Gestión Financiera	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria de Hacienda – Dirección del Fondo Territorial de Pensiones
PROCEDIMIENTO	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MESADAS CAUSADAS Y NO PAGADAS.		
OBJETIVO	Reconocer los saldos de mesadas causadas y no pagadas a los beneficiarios que acrediten parentesco con el pensionado fallecido.		
ALCANCE	Inicia con la solicitud de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas y finaliza con la orden de pago u obligación contraída para la ejecución del pago correspondiente.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	1. Orientar al usuario acerca del trámite a realizar para el reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas, informando la documentación requerida para tal efecto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18
	2. Revisar documentos y establecer si cumple con los requisitos para el reconocimiento y pago de mesadas causadas y no pagadas o si existe un proceso de sustitución del mismo pensionado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Lista de chequeo mesadas causadas y no Pagadas	Solicitud de reconocimiento Mesadas causadas y no pagadas AP-GF-RG-194
	3. Si existe un proceso de sustitución inmediatamente se archiva el proceso de mesadas causadas y no pagadas.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Comunicación vía correo electrónico y/o Forest.	Carta de comunicación vía correo electrónico y/o Forest. AP-AI-RG-110 carta
	4. Si cumple Requisitos: se da viabilidad al reconocimiento y pago de mesadas pagadas y no pagadas. Si no cumple Requisitos: se devuelve los documentos al usuario para que anexe los faltantes.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Comunicación vía correo electrónico y/o Forest.	Carta de comunicación vía correo electrónico y/o Forest. AP-AI-RG-110 carta



RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MESADAS CAUSADAS Y NO PAGADAS

CÓDIGO	AP-GF-PR-115
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	2 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	5. Radicar solicitud de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas y asignar al profesional encargado para realizar revisión documental	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18
	6. Adelantar el proceso de publicación de los avisos de ley de la convocatoria a herederos que se crean con derecho a reclamar sobre esta prestación puede presentarse a hacerlo valer dentro de los (30) treinta días siguientes a la publicación del segundo aviso. Se realiza con un diario de amplia circulación.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Secretaria Hacienda. Funcionario Encargado	Aviso de prensa	Oficio remisorio AP-AI-RG-110
	7. Realizar legalización de la publicación con la firma de la Dirección DTFTP, la Secretaria Hacienda y el profesional que proyecto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Secretaria Hacienda Funcionario Encargado	Revisión y Firma de la Dirección DTFTP y Soporte de Publicación.	Oficio de remisión y aviso de Ley en diario de amplia circulación. AP-AI-RG-110
	8. Remitir el oficio y los avisos de ley al diario para su publicación.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18
	9. Una vez se cumpla con los términos de la publicación se determinará la procedencia de nómina del pensionado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Radicado de recibido	Radicación Orden de Pago. AP-GF-RG-73
	10. Determinar calidad de la nómina: A. Pensionado fallecido de la nómina de la administración central. B. Pensionado fallecido de la nómina FED. C. Convenio de concurrencia 326 de 1999.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Nómina	Orden de pago Patrimonio Autónomo. AP-GF-RG-73
	A. Si es pensionado fallecido de la nómina de la administración central se expide una resolución de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas por la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones y el profesional universitario.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Funcionario Encargado	Revisión de la Dirección DTFTP	Resolución de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas. AP-JC-RG-89
	Elaborar orden de pago a patrimonio autónomo FIDUCIARIA BOGOTA. Firmada por la Dirección Fondo Territorial de Pensiones, Secretario Hacienda y Profesional Universitario.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Secretario Hacienda. Funcionario Encargado	Resolución numerada.	Orden de pago. AP-GF-RG-73



RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MESADAS CAUSADAS Y NO PAGADAS

CÓDIGO	AP-GF-PR-115
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	Enviar a la Fiduciaria Bogotá original y copia de los documentos soportes y actos administrativos para la ejecución de los recursos.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Recibido de la Fiducia Bogotá.	Radicación de documentos en Fiduciaria Bogotá. Hoja de control de Expediente TRD AP-AI-RG-156
	B. Si es pensionado fallecido de la nómina FED: Solicitar CDP firmado por Dirección DTFTP, Secretario Hacienda y Profesional Universitario emitido por la tesorería, oficina de presupuesto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Secretario Hacienda. Funcionario encargado. Tesorería, Presupuesto.	Documento Plataforma Guane, sistema de información financiera.	Formato de Solicitud CDP AP-GF-RG-11
	Expedir resolución de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas funerarios firmada por la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones, Secretario Hacienda y el funcionario encargado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Secretario Hacienda Funcionario Encargado	Revisión de la Dirección DTFTP	Resolución de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas. AP-JC-RG-89
	Solicitar de RP firmado Dirección DTFTP, Secretario Hacienda y Profesional Universitario emitido por la tesorería, oficina de presupuesto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Documento Plataforma Guane	Solicitud de RP AP-GF-RG-12
	Realizar obligación contraída firmado por Dirección Fondo Territorial de Pensiones, Secretario Hacienda y Profesional Universitario.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Secretario Hacienda. Funcionario Encargado	Resolución CDP - RP	Solicitud de Obligación contraída. AP-GF-RG-14
	Enviar a Tesorería original y copia de los documentos soportes y actos administrativos para la ejecución de los recursos.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Planilla de reparto Forest	Informe Forest AP-GD-RG-18
	La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de gestión documental	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones.	Funcionario Encargado	Expediente TRD	Hoja de control de expediente Tablas de retención documental AP-AI-RG-156



RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MESADAS CAUSADAS Y NO PAGADAS

CÓDIGO	AP-GF-PR-115
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	4 de 4

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Orden de pago u obligación contraída para el reconocimiento y pago de mesadas causadas y no pagadas. Resolución de reconocimiento de mesadas causadas y no pagadas.
DEFINICIONES	<p>DTFTP: Dirección del Fondo Territorial de Pensiones</p> <p>FOREST: Sistema de Gestión de Procesos y Documentos.</p> <p>FED: Fondo Educativo Departamental.</p> <p>CDP: Certificado de disponibilidad presupuestal.</p> <p>RP: Registro Presupuestal.</p> <p>GUANE: Plataforma de Sistema de Información Financiera.</p> <p>TRD: Tablas de retención documental.</p>
OBSERVACIONES	Por cumplimiento del principio de economía procesal en caso de haber sustitución, se reconocerán en este proceso los saldos pendientes por pagar.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/08/2022	MIGRACION DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL A GESTION FINANCIERA	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
1	25/08/2022	ACTUALIZACION DE CARGOS, RESPONSABLES Y REPLANTEO DE ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROCESO	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda
2	14/11/2023	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN SUS PUNTOS DE CONTROL CODIFICANDO LAS EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Secretario de Hacienda